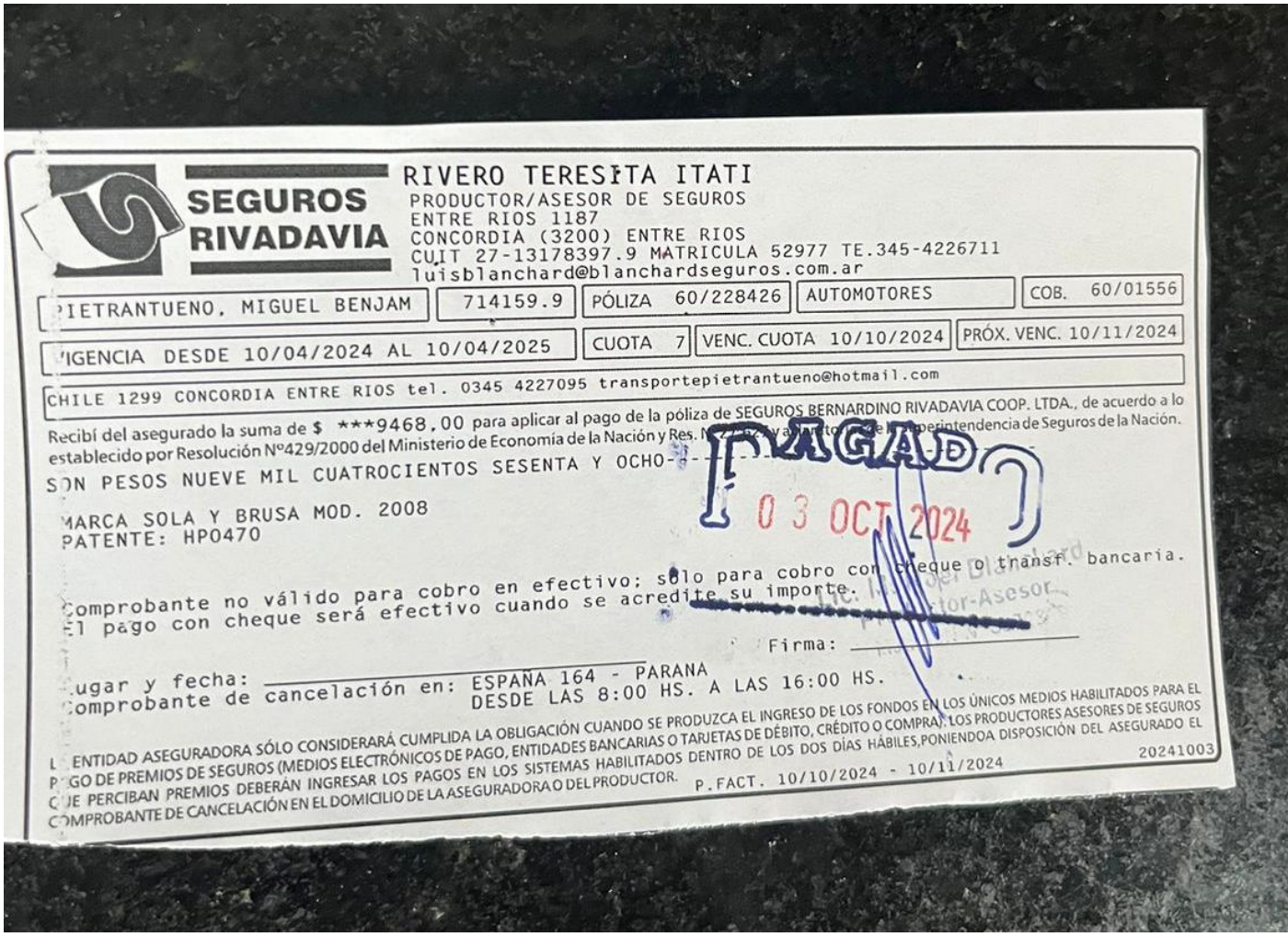


SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

PIETRANTUENO, MIGUEL BENJAM	714159.9	PÓLIZA 60/228426	AUTOMOTORES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 10/04/2024 AL 10/04/2025		CUOTA 7	VENC. CUOTA 10/10/2024	PRÓX. VENC. 10/11/2024

CHILE 1299 CONCORDIA ENTRE RIOS tel. 0345 4227095 transportepietrantueno@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ ***9468,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. N° [illegible] y artículo [illegible] de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO-$ [illegible]

MARCA SOLA Y BRUSA MOD. 2008
PATENTE: HP0470

PAGADO
03 OCT 2024

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Firma: [illegible]

Lugar y fecha: _____
Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 10/10/2024 - 10/11/2024

20241003